

que con este motivo se defende frecuentar dha hermita, como lo
aconsejaban, y q. dho oficio de que se valen solo es con el fin
de llevar adelante su empeño, en que se sacan las s.^{tas} y ma-
jenes de la hermita y ponen ante Ayuntamiento sin motivo algu-
no como se hubiera visto, si el s.^{ro} Gov.^o hubiera condescendido
con lo pedido por este Ayuntamiento nombrando eclesiásticos de
su satisfacción para q. con dos Comisionarios de este Ayuntamiento pa-
sarende una conformidad, y buena armonia asea si había
alguna cosa digna de reparo, lo q. le ha sido muy sensible) en
la petición de que todos los vecinos, como lo están clamando,
y ompan en Expugnación y Obras de funestas convequencia
lo q. no sucedería si con maduro Examen se previene, co-
mo está aquí, y más quando no contempla el Ayuntamiento ha-
ya motivo alguno para introducir novedades, como la pretensión
pues al contemplar había la más mínima, Condescendencia, co-
mo lo ha hecho siempre; Pero es visto q. este Ayuntamiento en
otras ocasiones habiendo varios disgustos p.^{ta} no condescen-
der con las pretensiones no fuera de los Individuos de esta Co-
munidad eclesiástica, como lo acudían las ordenes de los
superiores, q. en razón de ello han tomado, y en el día siente
no tener arbitrio para condescender a lo pedido por el
s.^{ro} Gov.^o por tener presente el haber celebrado sus
según tradición voto solemne de Nombramiento de San
Patronos S.^o Roque y S.^o Sebastián y de hacer la fun-
ción en sus respectivos días en su hermita de tiempo y mane-
ra, y de votar la Parroquia con su Comunidad a la cele-
bración de ellas: En estos términos, y en otros que se re-
ferían para su tiempo, es de dictamen este Ayuntamiento.